



COMUNICADO DE APERTURA DE LOS CENTROS SOCIALES DE PERSONAS MAYORES DEL IMAS

La Directora Gerente del IMAS comunica que:

Desde el día 1 de julio de 2020 se procederá a prestar los servicios de peluquería y podología en los Centros de Mayores dependientes del IMAS, siempre teniendo en cuenta las medidas higiénico-sanitarias establecidas.

Las actividades recreativas y formativas se podrán prestar a partir de septiembre si la situación epidemiológica de la Región de Murcia lo permite y las autoridades competentes así lo estiman conveniente.

Documento firmado y fechado electrónicamente al margen

DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

Dª. Mª Raquel Cancela Fernández

